Comunicado No. 24. C-WF3-024
Fecha: 28 de enero de 2025
Zona de obras: tramo 3

Conozca los Planes de Manejo de Tránsito de la Línea 1 del Metro de Bogotá en la localidad de Kennedy

En mi casa colaboramos para que, dentro de muy poco, podamos movernos mejor. En la localidad de Puente Aranda estamos adelantando obras de traslado de redes, adecuación de vías, intervención en andenes y separadores, y construcción de edificaciones para las estaciones del Metro, entre otras. A continuación, presentamos los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) autorizados por la Secretaría Distrital de Movilidad y lo que debe tener en cuenta para su movilidad:

Obra 1 – Construcción de viaducto sobre el andén occidental de la Autopista Sur con calle 17A bis sur.

Vigencia: se renueva PMT para trabajos ya en ejecución hasta el 20 de marzo de 2025.

Horario de trabajo: 24 horas.

Tenga en cuenta: se realizará cierre parcial de los andenes norte y sur entre la transversal 33 y 2 metros al oriente; cierre temporal del carril norte a 5 metros al oriente de la transversal 33; y cierre total del andén y predios demolidos entre la autopista Sur y la transversal 33.

Los peatones serán desviados por la calle 17A bis sur hacia la transversal 33, luego continuarán al sur hasta el costado sur de los predios demolidos, donde tomarán un sendero peatonal para reincorporarse al andén occidental de la Autopista Sur. Los peatones que se dirijan al norte seguirán el mismo recorrido en sentido contrario.

Estos Planes de Manejo de Tránsito están autorizados por la Secretaría Distrital de Movilidad en el reporte Consolidado de Obras deInfraestructura (COI) No. 4 del 23 de enero del 2025.

Escanee el código QR y conozca los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) que se llevan a cabo en la Línea 1 del Metro de Bogotá.

Escanee el código QR para ingresar al grupo de WhatsApp del tramo 3.

Para más información comuníquese con nuestros canales de atención:
Calle 26 sur No. 68I - 12/18. Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.
Correo electrónico: social.avenida68@metro1.com.co – socialtramo3@metro1.com.co
Celular: 3058083739 Fijo: 6016478710.